854

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.

Habilitada por Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

Luque, 01 de Noviembre de 2013.-

Señores
ANDE
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a adonde corresponda en mi carácter de Representante Legal de la Firma DORAM S.A.C.I., a los efectos de comunicar que conforme Transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, numero veinte y cuatro, pasada ante Escribana Publica María del Rosario Romero Servin, de fecha 13 de agosto del 2013, se ha resuelto modificar el Artículo 1° del Estatuto Social, , cuyo Acto Asambleario fuera realizado en fecha 23 de julio de 2013.-

Por lo tanto, queda modificada la denominación social de la Firma **DORAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**, que pasara a denominarse **"SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.".-**

Para los efectos legales respectivos, se adjunta copia autenticada del instrumento público mencionado.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

Abog. Gustavo Ramón Céspedes Duarte
Representante Legal
SST SECURITY SERVICE
TECNOLOGY S.A.
RUC Nº 80012342-5

ANDE - Mesa de Entrada
Exp. SG/DSME/ 13760 **Hora** 15:22
Fecha: 6 NOV 2013 **Encargado** LEOPOLDINA GIMENEZ
Pásese a
GT ☐ GC ☐ GF ☐ SG ☐ AL ☐
GP ☐ AI ☐ DCP ☐ DRH ☐ DL: ✓
Obs.: A su atención
Fecha: 6/11/13 **Firma:**

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

MINISTERIO DE HACIENDA
Abogacía del Tesoro
Form. ABT - 02
— * —

Expediente A.T. Nº 4173/2013.- Ref. a dictamen s/ la firma "DORAM" S.A.C.I. ---------

Asunción, de de 2.013.-

14 AGO

Dictamen D.R.F.S. Nº - 3951 - -

SEÑOR
JEFE DEL DPTO. DE REGISTRO Y
FISCALIZACION DE SOCIEDADES:

La Escribana Pública MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN, en fecha 13 de agosto de 2013, remite a la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda la Escritura Pública N° 62 de fecha 13 de agosto de 2013, para el dictamen pertinente. Al respecto, el Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades se permite exponer lo siguiente:

Que la Escribana Pública mencionada precedentemente, en nombre y representación de la firma denominada **"DORAM" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL,** solicita la inscripción del cambio de la denominación y la modificación de los Estatutos Sociales en los Registros Públicos correspondientes.

Acompaña a la presentación la Escritura Pública N° 62 de fecha 13 de agosto de 2013, pasada ante la misma Escribana Pública solicitante, en la cual consta la transcripción literal del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, realizada en fecha 23 de julio de 2013, en la que se ha resuelto la modificación de los artículos 1°; 2°; 11°; 13° y 16° estatutos sociales, y entre otras refieren al cambio de la denominación social de DORAM S.A.C.I. por la de SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. y a la Dirección y Administración de la Sociedad.

Ahora bien la Ley N° 3228/07, en su Art. 5° dice: " ... Formalizada la inscripción, se publicará un extracto de la constitución, por el término de tres días consecutivos en un diario de gran circulación. ..... Cualquier modificación de los Estatutos Sociales o la disolución de la sociedad deberán hacerse observando las mismas formalidades y procedimientos establecidas para la constitución.".

Los documentos presentados cumplen con los requisitos establecidos en el Código Civil, la Ley N° 388/94 y la modificatoria N° 3228/07, por lo que se recomienda disponer la inscripción en los Registros Públicos correspondientes.

Es mi dictamen.

GERARDO M. MEDINA
ABOGACIA DEL TESORO

14 AGO 2013

Asunción, de de 2013.

Con el dictamen que antecede, entréguese el presente expediente al interesado para su inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos.

LIC. GERARD ROGER BENITEZ C.
Jefe del Dpto. de Reg. y Fiscal.Soc.

ES COPIA FIEL, DOY FE.

MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN
NOTARIA PUBLICA REG. N° 557
Asunción N° 268 y 12 de Octubre Tel. 307.876
Asunción - Paraguay